

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 117/2021
JULIO 2021
Periodo 26/07/2021 al 30/07/2021

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRIZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N° 6820/17).

Fecha de Publicación: 26/08/2021	Boletín Municipal Digital: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales
--	---

B.M. N° 117/21 – Julio 2021 – Periodo 26/07/2021 al 30/07/2021

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 117/2021

DECRETOS SINTETIZADOS: 26/07/2021 al 30/07/2021. -

DCTO. N° 611 (26/07/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DIEZ MIL ----- CON 00/100 (\$ 10.000,00), a favor de cada uno de las siguientes personas, en su carácter de Floristas emplazados en el ingreso del Cementerio Municipal de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca. A mencionar: VEGA ROSA ELVIRA, VEGA NÉLIDA DEL VALLE - D.N.I N° 10.241.990, VEGA CLAUDIA VERÓNICA – D.N.I N° 25.117.772, VILLAFÁÑEZ OSCAR ANÍBAL – D.N.I N° 6.949.936, BARRERA DARIO MAXIMILIANO – D.N.I N° 30.504.810, NAVARRO CRISTIAN ADRIÁN – D.N.I N° 25.302.317, ESPECHE JOSÉ LUIS – D.N.I N° 8.041.628, CÁRDENES GLADYS ELENA – D.N.I N° 25.992.325, DELGADO ADRIANA DEL VALLE – D.N.I N° 20.308.124 y ACUÑA GLADI SUSANA – D.N.I N° 21.682.340; dichas sumas dinerarias serán destinadas a paliar los perjuicios económicos y financieros como consecuencia del Estado de Emergencia Sanitaria y de la medida de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CIEN MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 100.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-611.pdf>

DCTO. N° 612 (26/07/2021): Disponiendo la adhesión municipal al Decreto Provincial S. ---- Seg. N° 1439 de fecha 23 de Julio 2021. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 106/2021).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-612.pdf>

DCTO. N° 613 (26/07/2021): Promoviendo a partir del día de la fecha a los agente ----- municipales, que se encuentran en condiciones de acceder a la Recategorización por Antigüedad, en la categoría, agrupamiento y tramo consignados en Anexo; conforme Ordenanza N° 1368/86 – Estatuto para Obreros y Empleados Municipales.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-613.pdf>

DCTO. N° 614 (27/07/2021): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-

1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. BURGOS MARÍA ALEJANDRA, D.N.I N° 41.844.102, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “Z” Lote N° 20.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-614.pdf>

DCTO. N° 615 (27/07/2021): Otorgando ayuda económica a favor de cada uno de los ----- propietarios de los salones de “Eventos y Fiestas Infantiles”, conforme Anexo y previa presentación de la documentación requerida. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 642.000,00); a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-615.pdf>

DCTO. N° 616 (27/07/2021): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. BRIZUELA CASTAÑO MARÍA BELÉN, D.N.I N° 39.015.298, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “I” Lote N° 21.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-616.pdf>

DCTO. N° 617 (27/07/2021): Modificando la Estructura de cargos del Presupuesto vigente, -- ----- trasladando a partir del día de la fecha al agente JORGE ARIEL RIVERA BARROS, D.N.I N° 37.307.698, Leg. N° 6862, Cat. 04, Planta Permanente, Agrupamiento Servicios Generales, desde la Dirección General de Higiene Urbana, dependiente de la Secretaría de Servicios Ciudadanos, a la Dirección de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Espacio Público.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-617.pdf>

DCTO. N° 618 (27/07/2021): Promoviendo a partir del día de la fecha a los agente ----- municipales, que se encuentran en condiciones de acceder a la Recategorización por Antigüedad, en la categoría, agrupamiento y tramo consignados en Anexo; conforme Ordenanza N° 1368/86 – Estatuto para Obreros y Empleados Municipales.

2

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-618.pdf>

DCTO. N° 619 (27/07/2021): Rectificando el Artículo 1° del Decreto S.P.O. y S.P. N° 1104, -
----- de fecha 30 de Diciembre de 2020, el que quedará redactado de la
siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°: TÉNGASE por incorporados al Patrimonio Municipal como Bienes Pertencientes al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y afectase al Uso y Utilidad Pública, a) los Inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-24-30-0446, 07-24-30-0852, 07-24-30-1455, 07-24-30-2173 y 07-24-30-2982, b) las Superficies destinadas a Calles, media Calles y Pasajes Públicos que surgen del plano de Loteo de Propiedad de IGNACIO CECILIO RASJIDO, FRANCISCO RUSSO Y MARINO RICARDO MAZZUCO, registrado en la Administración General de Catastro de la Provincia, mediante Resolución N° 058, de fecha 26 de Enero de 1.983, correspondiente al Dpto. Capital, Archivo N° 426, que a todo efecto forma parte íntegramente del presente Instrumento, como anexo único.-...”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-619.pdf>

DCTO. N° 620 (27/07/2021): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre
el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. ORTEGA URSULA ELIZABETH, D.N.I N° 37.637.414, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “I” Lote N° 18.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-620.pdf>

DCTO. N° 621 (27/07/2021): Otorgando subsidio por la suma total de PESOS CUARENTA -
----- MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00), a favor del Sr. MORALES
ÁNGEL CUSTODIO, D.N.I N° 23.482.191, destinado a solventar gastos por razones de salud; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-621.pdf>

DCTO. N° 622 (27/07/2021): Disponiendo dar de baja desde el día de la fecha al Sr. RAMÓN
----- ALBERTO MERCADO, D.N.I N° 12.796.715, en el cargo de

Asesor –rango Supervisor Nivel I-Cat. 18 dependiente de la Secretaría de Servicios Ciudadanos de la Municipalidad de San Fernando del Valle Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-622.pdf>

DCTO. N° 623 (27/07/2021): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. NIEVA JOHANA TAMARA, D.N.I N° 38.627.269, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “E” Lote N° 6.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-623.pdf>

DCTO. N° 624 (27/07/2021): Designando a partir del día de la fecha al Sr. RAMÓN ----- ALBERTO MERCADO, D.N.I N° 12.796.715, en el cargo de Asesor-Rango Supervisor-Cat. 21, dependiente de la Secretaría de Servicios Ciudadanos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-624.pdf>

DCTO. N° 625 (29/07/2021): Designando a partir del día 15 de Julio de 2021, al Sr. ----- SANTIAGO LEONARDO CUSIPUMA HUAYLLA, D.N.I N° 21.633.632, en el cargo de Administrador de Mantenimiento de Espacios Públicos, área dependiente de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-625.pdf>

DCTO. N° 626 (29/07/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. JAVIER RENÉ JAIME, D.N.I N° 24.596.931, destinado a afrontar gastos relativos al funcionamiento de su negocio; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-626.pdf>

DCTO. N° 627 (29/07/2021): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. ORDÓÑEZ DANIELA PATRICIA, D.N.I N° 31.173.880, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado como Mza. "M" Lote N° 11.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-627.pdf>

DCTO. N° 628 (29/07/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- DIECIOCHO MIL CON 00/100 (\$ 18.000,00), a favor del Sr. JUAN FRANCISCO GRANEROS, D.N.I N° 25.746.703, destinado a afrontar gastos de necesidad extrema de salud; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-628.pdf>

DCTO. N° 629 (29/07/2021): Aceptando a partir del día de la fecha, la Renuncia al cargo de ----- Fiscal Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle Catamarca, presentada por el Dr. TRISTÁN AGUSTÍN LOBO, D.N.I N° 24.770.675.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-629.pdf>

DCTO. N° 630 (29/07/2021): Otorgando ayuda económica a favor de cada uno de los ----- Propietarios de los Gimnasios situados en la jurisdicción de esta ciudad Capital, cuyas personas e importes dinerarios a abonar se detallan en Anexo, destinada a paliar los perjuicios económicos y financieros como consecuencia del Estado de Emergencia Sanitaria y de la medida de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS ONCE CON 00/100 (\$ 3.932.911,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-630.pdf>

DCTO. N° 631 (30/07/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 62/100 (\$ 283.982,62), a favor de la Sra. NATALIA DEL VALLE

SOTOMAYOR, D.N.I N° 22.515.215, en su carácter de encargada del Comedor y Merendero “EL Milagro”, destinada a solventar los costos de adquisición de diversos materiales de construcción; necesarios para la construcción de un espacio que les permita cocinar bajo techo. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-631.pdf>